



Res. 0636 de Abril 17 de 2015  
 Nit.900.310.856-2  
 Res. 0636 de Abril 17 de 2015  
 CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ  
 7350983  
 www.prontoenvios.com.co OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO

Guía No.216115000930  
 291 - Notificación 291  
 Radicado: 2017 683  
 EJECUTIVO

Para consulta en línea escanear Código QR

# CERTIFICA

Que el día 2019-02-02 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que contiene correspondencia con la siguiente información:

Juzgado: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN  
 Ciudad: Fusagasuga - Cundinamarca  
 Citado: Angie Liselt Aguirre Espitia  
 Ciudad: Fusagasuga - Cundinamarca  
 Demandante: Banco Davivienda Sa  
 Radicado: 2017 683

Nombre Destinatario: Angie Liselt Aguirre Espitia  
 Contacto Destinatario:  
 Direccion Destinatario: Calle 24 No 78 A 26  
 Teléfono Destinatario:  
 No. Celular Destinatario:

Observaciones: 0 - Notificacion Personal  
 Fecha de Entrega: [ ] / [ ] / [ ]

Observaciones: Se entregó el día 08 de Febrero del año 2019 en la direccion indicada por el remitente recibio ANGIE AGUIRRE CON CEDULA 1032384808. Pronto envios certifica que el destinatario SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

La correspondencia se pudo entregar: Si

Para constancia se firma en Bogota a los 15 dias del mes Febrero del año 2019

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) | CT - Contacto | Usuario: parricacamargo@Peso 0 Kg | UNIDAD 005 1 | GUIA: 216115000930

BOGOTA - FC 08/02/19

Pronto envios

FECHA DE DESPACHO: 2019-02-02 HORA: 13:42:13 ORIGEN: BOGOTA-BOGOTA DESTINO: FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA

Res. 0636 de Abril 17 de 2015 RPOSTAL 0398 MNTC

REMITENTE: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN NOMBRE: ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA

CONTACTO: DEICY LONDONO ROJAS CONTACTO: 0

DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL JERUSALEN 110521 DIRECCION: CALLE 24 No 78 A 26 (CP:)

IDENTIFICACION: 0 TELEFONO: 0

Tipo de Envío: 291 Notificación 291 Radicado: 2017 683 RECIBIDO POR: Angie Aguirre

CONTIENE / OBSERVACIONES: NOTIFICACION PERSONAL 1032384808

VALOR DECLARADO	% DE SEGURO	OTROS VALORES	FLETE	VALOR TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.000.00	\$20.000.00

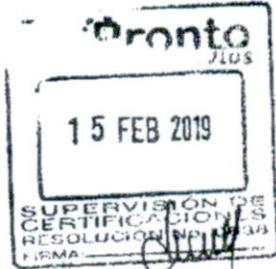
Destinatario Desconocido  
 Direccion Incorrecta  
 Falta Informacion  
 Traslado  
 Desocupado

Rehusado  
 Otro

Juzgado: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN  
 Depto: CUNDINAMARCA  
 Demandante: BANCO DAVIVIENDA SA  
 Radicado: 2017 683  
 Notificación: EJECUTIVO  
 Demandado: ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA  
 Remitente: ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA

1 Entregado 2 Entregado 3 Entregado

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) | CT - Contacto | Usuario: parricacamargo@Peso 0 Kg | Unidades 1 | Guia: 216115000930



Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com)

NIT.900.310.856-2 | CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ | Res. 0636 de Abril 17 de 2015 | 7350983 | OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO | www.prontoenvios.com.co

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN  
PALACIO MUNICIPAL JERUSALÉN (CUNDINAMARCA)

CITACION PARA DILIGENCIA  
DE NOTIFICACION PERSONAL  
ART. 291 CGP

Señor (a):  
ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA  
Calle 24 No 78 A -26  
angieliselt@hotmail.com  
Fusagasuga - Cundinamarca

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO:

No. DE RADICACION DEL PROCESO/NATURALEZA DEL PROCESO/FECHA PROVIDENCIA DD/MM /AA

2017-0683 ND EJECUTIVO 18 de diciembre de 2017

DEMANDANTE:

BANCO DAVIVIENDA S A

DEMANDADO:

ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA.

SÍRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO JUDICIAL DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ESTA COMUNICACIÓN, DE LUNES A VIERNES, CON EL FIN DE NOTIFICARLE PERSONALMENTE LA PROVIDENCIA SEÑALADA Y EN LA CUAL SE LE CITA COMO DEMANDADO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

EMPLCADO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos

Firma

*[Firma]*

02 FEB 2018

PARTE INTERESADA Y QUIEN EN RETIRA CITACION.

Deicy Londoño Rojas

Nombres Apellidos

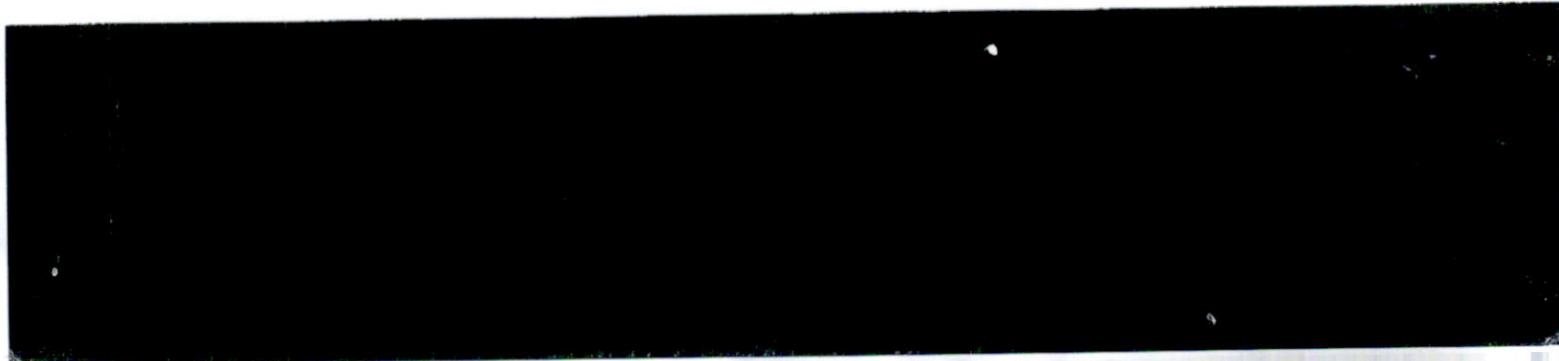
C. C. No.52.539.381

Firma

*[Firma de Deicy Londoño Rojas]*

COMUNICADA  
AL OFICINARIO  
RESOLUCION NO. 0008

*[Firma]*



DEICY LONDOÑO ROJAS  
ABOGADA

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA DE BANCO  
DAVIVIENDA S.A. Contra ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA

RADICACIÓN: 2017-0683

ASUNTO: APORTA 291 POSITIVO

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y residenciada en Bogotá D. C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.539.381 de Bogotá D. C, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 149.847 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de BANCO DAVIVIENDA S.A, por medio del presente escrito, me permito aportar debidamente tramitado y con resultado positivo la notificación de que trata el artículo 291 del CGP para el demandado ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA, de conformidad con la certificación expedida por la empresa de mensajería PRONTO ENVIO.

Del señor Juez, con toda atención y respeto,

  
DEICY LONDOÑO ROJAS  
C. C. 52.539.381 de Bogotá  
T. P. 149.847 del C. S. J.

CARRERA 7 No. 17 - 01 OFICINA 831 - PBX (57-1) 5601345 312-3729449 - BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA  
E-MAIL: dlondono.abogada@gmail.com





Res. 0636 de Abril 17 de 2015  
 Nit.900.310.856-2  
 CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ  
 7350983  
 www.prontoenvios.com.co  
 OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO



Guía No.20872590000

Radicado:



Para consulta en línea escanear Código QR

# CERTIFICA

Que el día 2018-12-07 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que contiene correspondencia con la siguiente información:

Nombre Remitente: - - JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN  
 Contacto Remitente: DRA DEISY LONDONO R  
 Dirección Remitente: PALACIO MUNICIPAL DE JERUSALEN- CUNDINAMARCA  
 Teléfono Remitente: -

Nombre Destinatario: Angle Liselt Aguirre Espitia  
 Contacto Destinatario:  
 Dirección Destinatario: Calle 24 # 78 A 26 []  
 Teléfono Destinatario:  
 No. Celular Destinatario:  
 Observaciones: 0 -

Fecha de Entrega: [\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_] *19 12 18*  
 Observaciones: Los días 18 Y 19 de Diciembre del año 2018 se saca el envío a zona y no es efectuada la entrega porque en la dirección indicada por el remitente NO HAY QUIEN RECIBA. CASA 2 PISOS BLANCA CON LADRILLO PUERTA METAL NEGRA  
 La correspondencia se pudo entregar: No, Motivo: [nq - No Hay Quien Reciba]

Para constancia se firma en Bogota a los 04 días del mes Enero del año 2019

Firma Autorizada



*Casa 2 pisos blanca con ladrillo p metal negra Cont 4510521 18 12 18 3pm*

ORIGEN BOGOTA BOGOTA	DESTINO FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	FECHA 2018-12-07	HORA 18:28:50	Res. 0636 de Abril 17 de 2015 NIT.900.310.856-2 POSTAL 5289 MANTIC	
REMITENTE DE: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN DRA DEISY LONDONO R DIRECCION: CP. PALACIO MUNICIPAL DE JERUSALEN- CUNDINAMARCA		DESTINATARIO PARA: ANGE LISELT AGUIRRE ESPITA Direccion CP: [MPCALLE 24 # 78 A 26 []		Guía No. 20872590000	
Ciudad - País BOGOTA-SOGOTA - COLOMBIA		Ciudad - País FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA		<i>19 12 18</i>	
CONTENIDO: <input type="checkbox"/> Documento <input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Carta <input type="checkbox"/> Notificación <input type="checkbox"/> Manifi <input type="checkbox"/> Paquete		LARGO 1	ANCHO 1	ALTO 1	PESO - VOLUMEN / VOLUMEN 1 Kilos 1 Unidades
REMITENTE NO TIENE LOGO: [X]		REMITENTE NO TIENE LOGO: [X]		<input type="checkbox"/> Seguro de Envío <input type="checkbox"/> Seguro de Furtos <input type="checkbox"/> Seguro de Incendio <input type="checkbox"/> Seguro de Robo <input type="checkbox"/> Seguro de Daños <input type="checkbox"/> Seguro de Otros	
MONTAJE, FRASEO Y SELLO: [X]		MONTAJE, FRASEO Y SELLO: [X]		Valor Seguro: 00.00 Porcentaje Seguro: 00.00 Valor Seguro: 00.00 Valor Total: 130,290.00	



DEICY LONDOÑO ROJAS  
ABOGADA

Señor  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA DE BANCO  
DAVIVIENDA S.A. Contra ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA

RADICACIÓN: 2017-0683

ASUNTO: APORTA 291 NEGATIVO

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y domiciliada en Bogotá D. C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.539.381 de Bogotá D. C, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 149.847 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de BANCO DAVIVIENDA S.A, por medio del presente escrito, me permito aportar la certificación negativa emitida por la empresa de correo PRONTO ENVIOS, en las cuales se informa que fue negativa la notificación del art. 291 para los demandados de la referencia.

Atentamente,

  
DEICY LONDOÑO ROJAS  
C.C. No. 52.539.381 de Bogotá  
T.P. No. 149.847 del C. S de la J.

aguirr

CARRERA 7 No. 17 - 01 OFICINA 831- PBX (57-1) 5601345 312-3729449 - BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA  
E-MAIL: dlondono.abogada@gmail.com

81

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN  
PALACIO MUNICIPAL JERUSALEN (CUNDINAMARCA)

CITACION PARA DILIGENCIA  
DE NOTIFICACION PERSONAL  
ART. 292 CGP

Señor (a):  
ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA  
Calle 24 No 78 A -26  
angieliselt@hotmail.com  
Fusagasuga - Cundinamarca

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO:

No. DE RADICACION DEL PROCESO/NATURALEZA DEL PROCESO/FECHA PROVIDENCIA DD/MM /AA  
2017-0683 EJECUTIVO 18 de diciembre de 2017

DEMANDANTE:

BANCO DAVIVIENDA S.A

DEMANDADO:

ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA

POR INTERMEDIO DE ESTE AVISO LE NOTIFICO LA PROVIDENCIA CALENDADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017, DONDE SE ADMITIO LA DEMANDA \_\_\_\_\_, PROFIRIO MANDAMIENTO DE PAGO  ORDENO CITARLO \_\_\_\_\_ O DISPUSO \_\_\_\_\_ PROFERIDO EN EL INDICADO PROCESO.

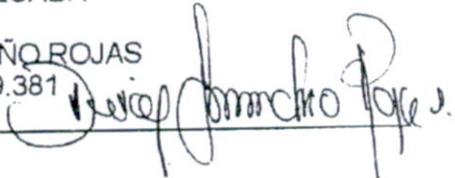
SE ADVIERTE QUE ESTA NOTIFICACION SE CONSIDERARA CUMPLIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTE AVISO.

SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, USTED DISPONE DE TRES DIAS PARA RETIRARLAS DE ESTE DESPACHO JUDICIAL, VENCIDOS LOS CUALES COMENZARA A CONTARSE EL RESPECTIVO TERMINO DE TRASLADO. DENTRO DE ESTE ULTIMO PODRA MANIFESTAR LO QUE CONSIDERE PERTINENTE EN DEFENSA DE SUS INTERESES.  
PARA NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DE DEMANDA O MANDAMIENTO DE PAGO

ANEXO: COPIA INFORMAL: DEMANDA \_\_\_\_\_ AUTO ADMISORIO \_\_\_\_\_  
MANDAMIENTO DE PAGO

PARTE INTERESADA

DEICY LONDOÑO ROJAS  
C. C. No. 52.539.381  
Firma \_\_\_\_\_  
Apoderada





Res. 0636 de Abril 17 de 2015 NIT.900.310.856-2 CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ 7350983 www.prontoenvios.com.co OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO	 Guia No.218309300930 292 - Notificacion 292 Radicado: 2017 0683 EJECUTIVO <small>Para consulta en linea escanear Código QR</small>	
---	--	---

# CERTIFICA

Que el día 2019-02-23 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que contiene correspondencia con la siguiente información:

Juzgado: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA  
 Ciudad: Fusagasuga - Cundinamarca  
 Citado: Angie Liselt Aguirre Espitia  
 Ciudad: Fusagasuga - Cundinamarca  
 Demandante: Banco Davivienda S.a  
 Radicado: 2017 0683

Nombre Destinatario: Angie Liselt Aguirre Espitia  
 Contacto Destinatario:  
 Direccion Destinatario: Calle 24 No 78 A 26  
 Teléfono Destinatario:  
 No. Celular Destinatario:  
 Observaciones: 0 -  
 Fecha de Entrega: [ \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ ]

Observaciones: Los días 06 Y 08 de Marzo del año 2019 se saca el envío a zona y no es efectuada la entrega porque en la direccion indicada por el remitente NO HAY QUIEN RECIBA. CASA 3 PISOS LADRILLO Y CREMA PUERTA DE VIDRIO Y NEGRA CONTADOR DE GAS 451052

La correspondencia se pudo entregar: No, Motivo: [nq - No Hay Quien Reciba]

Observación:

Para constancia se firma en Bogota a los 14 dias del mes Marzo del año 2019

Firma Autorizada



*Daniel*

DEICY LONDOÑO ROJAS  
ABOGADA

Señor  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA DE BANCO  
DAVIVIENDA S.A. Contra ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA

RADICACIÓN: 2017-0683

ASUNTO: APORTA 292 NEGATIVO

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y residiada en Bogotá D. C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.539.381 de Bogotá D. C, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 149.847 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de BANCO DAVIVIENDA S.A, por medio del presente escrito, me permito aportar la certificación negativa emitida por la empresa de correo PRONTO ENVIOS, en las cuales se informa que fue negativa la notificación del art. 292 para la demandada de la referencia.

Atentamente,

  
DEICY LONDOÑO ROJAS  
C.C. No. 52.539.381 de Bogotá  
T.P No. 149.847 del C. S de la J.

CARRERA 7 No. 17 - 01 OFICINA 831 - PBX (57-1) 5601345 312-3729449 - BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA  
E-MAIL: dlondono.abogada@gmail.com

Scanned by CamScanner

DEICY LONDOÑO ROJAS  
ABOGADA

Señor  
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA DE BANCO  
DAVIVIENDA S.A. Contra ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA

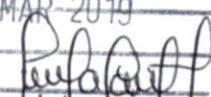
RADICACIÓN: 2017-0683

ASUNTO: SOLICITA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y residenciada en Bogotá D. C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.539.381 de Bogotá D. C, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 149.847 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de BANCO DAVIVIENDA S.A, por medio del presente escrito, me permito solicitar al despacho sr sirva fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmuebles que se encuentra debidamente embargado.

Del señor Juez, con toda atención y respeto,

  
DEICY LONDOÑO ROJAS  
C. C. 52.539.381 de Bogotá  
T. P. 149.847 del C. S. J.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca CORRESPONDENCIA
Recibido hoy:	14 MAR 2019
Hora:	5:30 pm
Quien Recibe:	
Folios:	El correo institucional

CARRERA 7 No. 17 - 01 OFICINA 831 - PBX (57-1) 5601345 312-3729449 - BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA  
E-MAIL: dlondono.abogada@gmail.com

## Informe Secretarial

**Jerusalén, 19 de marzo de 2019.** Al Despacho del Señor Juez, con la anterior solicitud de señalamiento de fecha para diligencia de secuestro, igualmente se allegan constancias de notificación a la demandada. Sírvase proveer.

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaria